

Para analizar los procedimientos y tiempos de actuación ante una emergencia

El Aeropuerto de Santiago-Rosalía de Castro realiza un simulacro general de accidente aéreo

- El ejercicio recrea el accidente de un avión CRJ200 durante la maniobra de aterrizaje
- Se pone a prueba la capacidad de respuesta y la coordinación de los diferentes colectivos implicados en la atención de la emergencia
- El personal de Aena ha coordinado su trabajo con los servicios de emergencias y las fuerzas de seguridad

13 de marzo de 2026

El Aeropuerto de Santiago-Rosalía de Castro, siguiendo el programa de revisión de su Plan de Emergencias Aeronáuticas, ha realizado hoy un simulacro con el objeto de evaluar los procedimientos de actuación y coordinación establecidos en dicho plan, analizar su eficacia y comprobar el grado de conocimiento e integración de los diferentes colectivos implicados en la atención de una emergencia aeroportuaria.

El simulacro desarrollado en el Aeropuerto se ha diseñado en base a un accidente sufrido por una aeronave CRJ200, que cubría la ruta Madrid-Santiago, en la que viajaban 36 pasajeros y 4 tripulantes, y que, durante la maniobra de aterrizaje, sufre un incidente desconocido y se sale de la pista. El avión, al impactar con el terreno, sufre daños estructurales provocando un incendio.

El balance final estimado es de 19 fallecidos, 13 heridos graves o muy graves y 8 heridos leves o ilesos.

La magnitud del accidente aéreo provoca que se active el PLATERGA (Plan Territorial de Emergencias de Galicia). Del mismo modo, se activan en el Aeropuerto las salas de ilesos y heridos leves y de familiares de pasajeros.

Colectivos participantes

En la realización de este simulacro se han involucrado diferentes colectivos de Aena y de otras organizaciones externas:

Medios del Aeropuerto:

Dirección del aeropuerto
Responsable del Departamento Operaciones
Ejecutivo de Servicio
Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI)
Responsable del Aeropuerto de Asistencia a Víctimas
Técnico de Medicina Aeroportuaria (ATS)
Coordinador y Técnico de Operaciones
Técnicos de Mantenimiento Aeroportuario
Servicio de ayuda para Personas con Movilidad Reducida (PMR)
Responsable de Prensa del Aeropuerto
Personal de Aena
Servicio Torre de Control de Enaire
Servicio Seguridad Privada
Ejército del Aire

Medios externos al Aeropuerto:

Dirección Xeral de Emerxencias Xunta de Galicia
Servicio de Emergencias Provincial de A Coruña
Axencia Galega de Emerxencias 112
Delegación de Gobierno
Subdelegación de Gobierno
Protección Civil de la Xunta de Galicia
Protección Civil Concello de Santiago
Bomberos Concello de Santiago
Policía Local de Santiago
Bomberos Consorcio Provincial
Emerxencias Sanitarias 061
Guardia Civil
Policía Nacional
South (handling)
Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes (GIPCE)
Grupo de Intervención de Emergencias Sociais (GIES)
Cruz Roja Española
Alumnos del IES Lamas de Abade
Alumnos de la Facultad de Medicina
Alumnos de la Academia Air Hostess

Este ejercicio se enmarca en el Plan de Autoprotección del Aeropuerto de Santiago-Rosalía de Castro, que se mantiene actualizado y operativo mediante la realización periódica, por parte de sus diferentes servicios, de simulacros parciales para poner a prueba y evaluar su capacidad de respuesta.

Todos los aeropuertos que componen la red de Aena disponen de un Plan de Emergencias Aeronáuticas que forma parte del Plan de Autoprotección del

Aeropuerto, destinado a minimizar las consecuencias que podrían derivarse de un accidente aéreo, tanto en la zona de movimientos del aeropuerto como en el ámbito de sobrevuelo de las aeronaves durante las operaciones de aterrizaje y despegue que éstas realizan diariamente. Su cometido fundamental es garantizar, por un lado, la protección de las vidas humanas y los bienes que pudieran verse afectados por un incidente de ese tipo y, por otro, la continuidad o restablecimiento de la operatividad aeroportuaria.

En el simulacro celebrado hoy se han analizado los tiempos de reacción y respuesta de todos los colectivos (internos y externos) implicados. Con este ejercicio, el aeropuerto compostelano cumple con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) en materia de planificación de emergencias en los aeropuertos, pero también atiende a la legislación que aplican las administraciones nacionales, autonómicas y locales, que obliga al gestor de una instalación aeroportuaria a contar con un Plan de Autoprotección.

Aena agradece a todos los participantes del simulacro su compromiso con el buen funcionamiento del mismo, además de por su voluntad por ofrecer un servicio de calidad y seguro en el entorno aeroportuario compostelano.